

RESOLUCIÓN 22/2023, de 19 de enero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se cesa a un vocal del Tribunal de Selección en los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados mediante Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por hallarse incurso en causas de abstención, y se designa a un nuevo vocal para formar parte del citado Tribunal de Selección.

Por Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En la citada convocatoria se establece que para la selección de las personas aspirantes se designará un Tribunal de Selección formado por personal funcionario docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de nivel igual o superior al de los puestos convocados, en número no inferior a cinco miembros. Este tribunal estará integrado por un número de

miembros no inferior a cinco y será asistido por Comisiones de baremación y por el Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente para la valoración de los méritos.

Por Resolución 5/2023, de 4 de enero, se designan a las personas que van a formar parte del Tribunal de Selección de los procesos selectivos aprobados mediante Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, entre los cuales se encuentra Ángel Mario Ardánaz Iriarte.

Asimismo, el citado docente ha sido nombrado miembro del Tribunal de Selección de los procesos selectivos aprobados mediante Resolución 243/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. Con fecha 13 de enero de 2023 Ángel Mario Ardánaz Iriarte presenta la renuncia a la participación como miembro en el Tribunal de Selección de los procesos selectivos aprobados mediante la Resolución citada, por hallarse incurso en causas de abstención por participar en dicho procedimiento selectivo un familiar de segundo grado de consanguinidad.

Considerando este hecho y dado que las Comisiones de baremación de los procesos selectivos aprobados mediante las Resoluciones 243/2022, de 3 de noviembre, y 245/2022, de 3 de noviembre, ambas de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, están formadas por los mismos docentes y asistidos por los Tribunales de Selección que también comparten algún miembro, procede cesar como vocal de los

procedimientos selectivos de ingreso, aprobados mediante Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educaciónambos, a Ángel Mario Ardánaz Iriarte, y nombrar un nuevo vocal.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Cesar como vocal del Tribunal de Selección en los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados mediante Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a Ángel Mario Ardanaz Iriarte.

2º. Designar para formar parte como vocal del Tribunal de Selección, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 211 plazas de personal funcionario docente no universitario, con perfil de lengua extranjera, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados

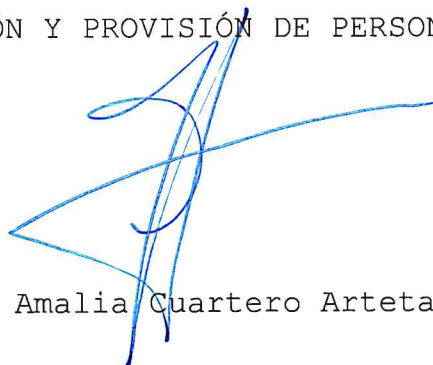
mediante Resolución 245/2022, de 3 de noviembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a Eduardo Zudaire Belda, asesor docente en la Sección de Enseñanzas Artísticas.

3°. Publicar la presente Resolución en la página web de Gobierno de Navarra, en la reseña de la convocatoria, el día 20 de enero de 2023.

4°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección, al Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas, a la Servicio de Régimen Jurídico de Personal y a las personas interesadas, a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, diecinueve de enero de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta